

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XLI.

PACHUCA, JULIO 12 DE 1908.

NUM. 52.

## CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 de cada mes. Las suscripciones se reciben en la Administración de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números. Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

## DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1904.

## CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigiran á la direccíon de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.—Los avisos, edictos, etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán sino vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

## INFORMACION

### Visita.

Asuntos importantes del servicio público del Municipio de Mixquiahuala, reclamaban la presencia del Sr. Jefe político del Distrito de Actopan, quien en la actualidad se encuentra en aquella población.

### Nombramiento.

El Sr. Mayor Julián Rodríguez, ha sido nombrado Jefe de la Sección de Milicia de la Secretaría General del Gobierno, á cargo de la cual quedará el Almacén Militar. Han sido nombrados escribientes de la Jefatura política del Distrito de Huejutla, los CC. Fernando Saenz y Jacinto Espinosa.

### Jefatura de Hacienda.

El Jefe Superior de Hacienda en el Estado, ha dado orden al Gobierno de que con fecha 1º del actual quedó instalada su oficina en la casa esquina del puente "Leandro Valle" y 2ª calle de Hidalgo, altos, en esta ciudad.

### Huracán.

Comunica el Sr. Jefe político del Distrito de Jacala que un fuerte viento que sopló en el pueblo de Alamos, arrojó las vigas de la casa que allí ocupaba el Juzgado Concedor. No hubo desgracias personales.

### Elecciones Federales.

Para las elecciones de Diputados, Senadores y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento de lo prevenido por la ley de 18 de Diciembre de 1901, los electores del Distrito se reunieron en el Saló de sesiones de la H. Asamblea, en el cual se dejó instalados el Sr. Jefe político.

La Mesa del Colegio electoral quedó formada así: Presidente, C. Melecio García. Primer Escrutador, C. Manuel Islas. Segundo Escrutador, C. Enrique Toledo. Secretario, C. Diódero García.

Como resultado de la elección de aquellos funcionarios da cuenta oportuna cuenta.

### Sobre el último eclipse de sol.

Comenzamos hoy á publicar los informes que los profesores de las escuelas oficiales, en cumplimiento de lo prevenido, han comenzado á rendir sobre el último eclipse anular de sol.

El Director de la Escuela Oficial número 3, en oficio número 22, fecha 1º del actual, dice á la Jefatura Política del Distrito lo que sigue:

En atención al contenido de la circular número 3, que la Jefatura Política del mercedo cargo de Ud. insertó á los Directores de las Escuelas Oficiales de esta Capital, con fecha 8 de Marzo del presente año, para dar conferencias á los profesores acerca del eclipse anular de sol, anunciado por la

Sociedad Astronómica de México, me es satisfactorio manifestar, que se cumplió con lo mandado; y las observaciones que hicimos en la Hacienda de Chavarría, punto escogido por el cuerpo de profesores para observar el grandioso fenómeno celeste verificado el 28 de Junio que acaba de terminar, dieron el resultado siguiente:—A las siete y cinco minutos a. m. se verificó el principio de la interposición de la luna entre el sol y nuestro planeta. Siguiendo el eclipse su curso paulatinamente, llegó á su máximo á las ocho y veintinueve minutos, proyectándose en este momento, de un modo visiblemente perfecto un eclipse anular, cuya duración fué de dos minutos y medio próximamente.—A las ocho y treinta y un minutos, comenzó el disco de la luna á salir del disco del sol, por la parte opuesta á la de su entrada.—El sol, entonces, presentó su disco gradualmente en forma parecida á las fases ordinarias de la luna, notándose en ese intervalo la presencia de una estrella á corta distancia del fenómeno, en la parte inferior.—El fin del eclipse tuvo lugar á las diez horas, 3 minutos y 30 segundos de la mañana.—Respecto de las temperaturas, comenzamos á tomarlas hasta el momento en que pudimos contar con un termómetro Celsius de máxima y mínima, y las más notables fueron las siguientes: A las 8 y 22 minutos, el termómetro marcó 21º á las 8 y 29 minutos, el termómetro marcó 18º 5, á las 8 y 31 minutos, el termómetro marcó 18º á las 8 y 45 minutos, el termómetro marcó 16º 5. Desde este momento comenzó á subir la temperatura y á las 10 horas y siete minutos, marcó el termómetro 34 grados, siendo el máximo de la elevación termométrica, de 40 grados, á las once y veinte minutos de la mañana.

Lo que tengo el honor de participar á Ud. cumplimentando la orden del Señor Gobernador, que me fué comunicada por su digno conducto, en la circular de referencia."

La Directora de la Escuela Oficial número 2, en esta Ciudad, en oficio fecha primero del actual, dijo también lo que sigue:

"En atención al contenido de la circular número 3 que la Jefatura Política del mercedo cargo de Ud. insertó á los Directores de las Escuelas Oficiales de esta Capital, con fecha 8 de Marzo del presente año, para dar conferencias á los niños acerca del eclipse anular anunciado por la Sociedad Astronómica de México, me es satisfactorio manifestar, que se cumplió con lo mandado; y las observaciones que hicimos en la Hacienda de Chavarría, punto escogido por el cuerpo de Profesores para observar el grandioso fenómeno celeste verificado el 28 de Junio que acaba de terminar, dieron el resultado siguiente:—A las 7 y 5 minutos a. m. se verificó el principio de la interposición de la luna entre el sol y nuestro planeta. Siguiendo el eclipse su curso paulatinamente llegó á su máximo á las 8 y 29 minutos, proyectándose en este momento de un modo perfecto, un eclipse anular, cuya duración fué de dos minutos y medio próximamente.—A las 8 y 31 minutos comenzó el disco de la luna á salir del disco del sol por la parte opuesta á la de su entrada. El sol entonces presentó su disco gradualmente en forma parecida á las fases de la luna notándose en ese intervalo la presencia de una estrella á corta distancia del

fenómeno en la parte inferior.—El fin del eclipse tuvo lugar á las 10 h. 3 m. 30 segundos de la mañana.—Respecto de las temperaturas comenzamos á tomarlas hasta el momento en que pudimos contar con un termómetro. "Celcius de máxima y mínima" y las más notables fueron las siguientes:

A las 8.22 el termómetro marcó.....	21°
A las 8.29 " " " " " " " "	18° 5
A las 8.31 " " " " " " " "	18°
A las 8.45 " " " " " " " "	16° 5

Desde este momento comenzó á subir y á las 10 h. y 7 m. el termómetro marcó 34° siendo el máximo de la elevación termométrica de 40° á las 11 y 20 de la mañana.—Lo que tengo la honra de participar á Ud. cumplimentando la orden del Sr. Gobernador, que nos fué comunicada por su digno conducto, en la circular de referencia."

La Directora de la Escuela Oficial número 9, en esta Ciudad, dice:

"Cumpliendo con lo que previno la circular número 3, expedida por esa Jefatura con fecha 9 del próximo pasado Marzo, me es satisfactorio manifestar á Ud. lo que sigue:—Que el Domingo 28 del próximo pasado Junio reuní á mis pequeños educandos, quienes observaron el eclipse anular de sol, y con mucha atencíon escucharon la conferencia que con relación á su corta edad se les dió para que comprendieron el grandioso espectáculo solar. Asimismo se les hizo comprender la eficacia de los astrónomos que con mucha anticipación predicen los fenómenos celestes y las horas en que deben efectuarse; como en esos momentos sucedía cómo lo habían anunciado. El eclipse principió á las siete horas ocho minutos de la mañana su primer contacto entre el disco luminoso del sol y el disco de sombra de la luna, siguiendo paulatinamente sus contactos hasta las ocho y veintiocho minutos en que se centralizó la luna dejando al rededor un anillo solar luminoso, fenómeno que observamos solamente dos minutos é hizo bajar la temperatura; siguiendo el disco solar á salir del círculo de sombra hasta las diez y minutos que terminó el eclipse."

Los Directores de las Escuelas Oficiales de esta Cabecera, lo siguiente:

"Los subscriptos Directores de las Escuelas Oficiales de esta Ciudad, en cumplimiento á lo dispuesto en la nota de Ud. número 499 fechada el 10 de Marzo del presente año, tenemos la honra de manifestarle que, después de haber dado á los niños de los establecimientos que están bajo nuestra direccíon una clase acerca de los eclipses, hicimos que observaran con vidrios ahumados, el verificado el día 28 del actual, de cuyas observaciones obtuvimos las anotaciones siguientes:—Principio del eclipse: 7 h. 4' a. m.—Temperatura: marcada por el termómetro 28° 1.—Medio del eclipse: 8 h. 26'—Temperatura: 17° 2.—Fin del eclipse 10 h. 1' 20"—Temperatura: 30° 2."

El Presidente Municipal del Mineral del Monte, en oficio número 34, fecha 30 de Junio próximo pasado, dice:

"Los Directores de las Escuelas Oficiales números 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 Manuel Quiros, Virginia L. de Quiros, Angela Manzano, María Montalvo, Manuel Conde, Rodrigo Serna, Nazario Samperio, y Apolinar Samperio, respectivamente, en nota oficial de fecha 23 del corriente dicen á esta Presidencia lo que sigue:—"Los que subscribimos, Directores de las Escuelas Oficiales de este Municipio, tenemos el honor de manifestar á Ud. para los fines á que se refiere la circular número 3, de fecha 9 de Marzo último, que de las observaciones hechas respecto del eclipse anular de sol verificado hoy, podemos decir lo siguiente:—El primer contacto se verificó á las siete horas nueve minutos y veinticinco segundos a. m.—La centralidad del

fenómeno ó sea el momento en que estuvo cubierta la mayor parte del Sol, se efectuó á las 8 h. 26 m. y 49 s.—El último contacto ó sea el momento preciso en que él vuelve á quedar libre de la pantaya obscura que frente formó la Luna, se verificó á las 10 h. 0 m. y 30 s.—Temperatura de 10° que había al comenzar el fenómeno bajó á 8° y al concluir el último contacto ascendió á 18° Debiendo advertir que el punto que elejimos para nuestras observaciones, fué la sima de cerro-alto situada al Oriente de esta poblaci3n, como á un kilómetro de distancia y de los más elevados del Municipio.—Aprovechamos esta oportunidad para reiterar á Ud. las seguridades de nuestra estimaci3n y respeto."

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

#### XX Legislatura del Estado de Hidalgo

SESION ORDINARIA DEL DIA 1° DE OCTUBRE DE 1902

Presidencia del C. Lara.

Con asistencia de los C. Diputados Blancas, González, Hernández, Lándero, Revilla, á las once de la mañana se abrió la sesión.

Leida y aprobada sin debate el acta de la sesión anterior, por disposici3n de la mesa se dió lectura al artículo 52 del Reglamento de Debates; y en consecuencia de la prevención que establece, se procedió á elegir al Presidente y Vicepresidente con que han de funcionar el Congreso durante el mes actual, habiendo resultado electos: para desempeñar el primer cargo, el C. Lic. Miguel Lara; y para el segundo el C. Ingeniero Francisco Hernández.

Hecha la declaraci3n respectiva, y habiendo pasado el Presidente nuevamente electo, el que le corresponde en la Mesa, el C. Secretario continuó dando cuenta con los documentos que en su guida se expresan:

Oficio de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia, al que se acompañan los Tomos XXXI y XXXIV de la Colecci3n legislativa, correspondientes á los años de 1901 y 1902, constando el primero de dichos tomos, de dos partes.—Acúsesse c3n el c3n y d3nse las gracias.

Comunica el XXII Congreso del Estado de Hidalgo, que con fecha 16 del mes anterior, abrió el primer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al segundo a3o de su ejercicio.—Enterado.

El C. Miguel Cárdenas, Gobernador del Estado de Coahuila, en circular de 23 del mes anterior, participa, que habiendo obtenido licencia para su reposici3n al restablecimiento de su salud, en la citada fecha le hizo entrega del Poder Ejecutivo al C. Lic. Miguel G. Cárdenas, nombrado para substituirlo en la desempeñaci3n de sus funciones.—Enterado.

Acusan recibo de la circular en la cual, este Congreso, dió aviso de la apertura del actual período de sesiones, el Gobierno y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas.—En cada sesión recayó el trámite de "Al Archivo."

No habiendo en cartera ningún otro asunto tratar se levantó la sesión.

Miguel Lara, Diputado Presidente.—Ignacio Blancas, Diputado Secretario.—Francisco Hernández, Diputado Secretario

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, 5 de Octubre de 1907.—Juan García, Oficial Mayor.

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1907.

Presidencia del C. Lara.

Presentes los CC. Diputados Blancas, Durán, González, Hernández, Lara y Revilla, á las once de la mañana se abrió la sesión.

Leída y aprobada sin debate el acta de la anterior, el C. Secretario dió cuenta con los documentos que en seguida se expresan:

Las HH: Legislaturas de los Estados de Aguascalientes y Chiapas, comunican haber abierto el primer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su duración legal.—Enterado.

La del Estado de Tlaxcala, comunica igualmente haber abierto el segundo período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su ejercicio.—Igual trámite.

La del Estado de Puebla, participa haber clausurado el segundo período de sus sesiones ordinarias.—El trámite anterior.

Circular del C. Manuel Loaiza, Gobernador del Estado de Tlaxcala, participando que con fecha 1º del actual hizo entrega del Poder Ejecutivo que interinamente estuvo á su cargo, al C. Próspero Camarozzi, Gobernador propietario, quien á su vez comunicó haberlo recibido.—El propio trámite.

Comunica el C. Lic. Francisco González Cosío, Gobernador del Estado de Querétaro, que electo nuevamente para el periodo Constitucional que principió el día 1º del actual, en la indicada fecha y preteridas las formalidades legales, tomó posesión de su cargo, continuando en el ejercicio de sus funciones.—El mismo trámite.

Las HH. Legislaturas de los Estados de Aguascalientes, Puebla y Tamaulipas, acusan recibo de la circular de este H. Congreso, en la que se dió aviso de la apertura del período actual de sesiones.—Al Archivo.

Estando señalada para hoy, la discusión del dictamen de la primera Comisión de hacienda, que conculca la aprobación de los cortes de caja de segunda operación que practicó la sección de tesorería, por el movimiento de caudales habido en ella durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año en curso, se pusieron al debate los dos acuerdos que termina, y sin que lo hubiera se aprobaron en votación económica.

No habiendo en cartera ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Miguel Lara, Diputado Presidente.—Ignacio Blancas, Diputado Secretario.—Francisco Hernández, Diputado Secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, 6 de Octubre de 1907.—Juan García, Oficial Mayor.

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1907.

Presidencia del Vice C. Hernández.

Con asistencia de los CC. Diputados Bishop, Blancas, Fernández, González, Hernández, Landero y Revilla, á las once de la mañana se abrió la sesión.

El C. Secretario leyó el acta de la anterior; y habiendo sido aprobada por unanimidad, en votación económica, continuó dando cuenta con los documentos que en seguida se expresan:

Oficio de la Secretaría General del Gobierno del Estado, acusando recibo de la nota en la que se le comunicó al Ejecutivo, la elección de la Mesa con que funciona actualmente este H. Congreso.—Al Archivo.

El C. Jefe Político del Territorio de Quintana Roo; y los HH. Congresos de los Estados de Chiapas y de San Luis Potosí, acusan recibo de la circular en la que se dió aviso de la apertura del actual período de sesiones.—Al Archivo.

El XXI Congreso del Estado de Sonora, participa haber abierto el primer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su duración legal.—Enterado.

Participa el C. Silvano Saavedra, que habiendo regresado de la capital de la República el Gobernador del Estado de Guerrero, C. Damian Flores, con fecha 29 del mes anterior le hizo entrega del Poder Ejecutivo que interinamente estuvo á su cargo.—Igual trámite.

Comunica el C. General Bernardo Reyes, que habiendo sido reelecto Gobernador del Estado de Nuevo León, prosigue en el desempeño de sus funciones.—El trámite anterior.

No habiendo en cartera ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Francisco Hernández.—Diputado Presidente.—Ignacio Blancas, Diputado Secretario.—Lamberto Revilla, Diputado Secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, Octubre 12 de 1907.—Juan García, Oficial Mayor.

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1907.

Presidencia del C. Lara

Con asistencia de los CC. Diputados Blancas, Durán, González, Hernández, Landero, Lara y Revilla, á las once y quince minutos de la mañana se abrió la sesión.

Leída y aprobada sin observación el acta de la anterior, el C. Secretario dió cuenta con los documentos que en seguida se expresan:

Oficio de la Secretaría General del Gobierno del Estado, acusando recibo de la nota en la cual, se le comunicó al C. Gobernador, que este H. Congreso revisó de conformidad los cortes de caja que practicó la Sección de Tesorería, por el movimiento de caudales habido en ella durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año en curso.—A su expediente.

De la misma Secretaría, un oficio mas al que se acompaña, para su aprobación, el contrato celebra-

do con la Compañía Nacional de Teléfonos, S. A., reformando el de los Señores Estéban Waters y Alfredo Renstrom, celebrado con el Ejecutivo del Estado y aprobado por Decreto núm. 852 de la XIX Legislatura.—Recibo y á las Comisiones unidas de Hacienda y Gobernación.

Otro oficio de la indicada Secretaría, acompañando para su aprobación, el Contrato celebrado con el C. Lic. Trinidad Herrera, reformando el de 15 de Septiembre de 1906, relativo á una Planta Eléctrica en el Distrito de Tulancingo.—El trámite anterior.

La Secretaría de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, acusa igualmente recibo, de la circular en la cual, este H. Congreso dió aviso de la apertura del período actual de sesiones.—Al archivo.

El XXIII Congreso Constitucional del Estado de Sinaloa, participa haber abierto el primer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de su duración legal.—Enterado.

Comunica el C. Enrique Creel, que electo Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, con fecha 4 del actual y previas las formalidades legales, se hizo cargo del Poder Ejecutivo.—El trámite anterior.

No habiendo en cartera ningún otro asunto que tratar se levantó la sesión.

Miguel Lara. Diputado Presidente.—Ignacio Blancas, Diputado Secretario.—Francisco Hernández, Diputado Secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura Pachuca, 15 de Octubre de 1907.—Juan García, Oficial mayor.

**PODER JUDICIAL.**

*NOTICIA que manifiesta el movimiento de Causas Criminales y Asuntos Civiles habido en la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia durante el mes de Junio último.*

**CAUSAS CRIMINALES.**

*Existencia anterior.*

En la Sala	causa	105
Por la Primera Fiscalía	"	1
Por la Segunda Fiscalía	"	0
Por la Defensoría de oficio	"	2
En poder de otros defensores	"	10

*Entradas en Mayo.*

En la Sala	causas	104
Por la Primera Fiscalía	"	81
Por la Segunda Fiscalía	"	1
Por la Defensoría de oficio	"	5
En poder de otros defensores	"	1

*Salidas en Junio.*

En la Sala	causas	131
Por la Primera Fiscalía	"	78
Por la Segunda Fiscalía	"	1
Por la Defensoría de oficio	"	7
En poder de otros defensores	"	1

*Pendientes para Julio de 1908.*

En la Sala	causas	0
Por la Primera Fiscalía	"	0
Por la Segunda Fiscalía	"	0
Por la Defensoría de oficio	"	0
En poder de otros defensores	"	0

**ASUNTOS CIVILES.**

*Despachados*

En la Sala	asuntos	0
Por la Primera Fiscalía	"	0
Por la Segunda Fiscalía	"	0

*Pendientes.*

En la Sala	asuntos	141
Por la Primera Fiscalía	"	0
Por la Segunda Fiscalía	"	0

Pachuca, Julio 8 de 1908. — Firmado, *M...*  
Bravo.

*NOTICIA que manifiesta el movimiento de expedientes civiles y criminales habido en la segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el mes de Junio de 1908.*

**CAUSAS CRIMINALES.**

*Existencia del mes anterior:*

En poder del C. Fiscal 1º	0
En poder del C. Fiscal 2º	0
En poder del Defensor de oficio	0
En poder de los defensores nombrados por los acusados	6
En trámite	256
<b>Suma</b>	<b>262</b>

Entradas en Junio	141
<b>Total</b>	<b>403</b>

*Despachadas*

En que tuvo intervención el Fiscal 1º	0
En que tuvo intervención el Fiscal 2º	3
En que no tuvo intervención el Ministerio Fiscal	2
<b>Suma</b>	<b>5</b>

*Existencia para Julio.*

En poder del Fiscal 1º	0
En poder del Fiscal 2º	0
En poder del defensor de oficio	0
En poder de los defensores nombrados por los acusados	6
En trámite	392
<b>Total</b>	<b>403</b>

**EXPEDIENTES CIVILES.**

*Existencia del mes anterior.*

Pendientes de que promuevan las partes	112
Idem en que no se actúa por falta de timbres	13
En trámite	127

<b>Suma</b>	<b>252</b>
-------------	------------

Entradas en Junio.....	0	0
Total.....	127	127
Despachadas.....	0	0
Existencia para Julio.....	127	127
Total.....	127	127

Pachuca, Julio 8 de 1908.—V.º B.º—*Enrique Me-  
to—Miguel Flores y Ramirez, Srío.*

## CONVOCATORIA.

La Junta Central en Querétaro, del Centenario de nuestra Independencia, deseando que el contingente de este Estado en la gran fecha del 16 de Septiembre de 1910, que todo el país se apresta á solemnizar, corresponda al entusiasmo de nuestros sentimientos patrióticos y á nuestra gratitud hacia los héroes insignes que se sacrificaron para darnos Libertad, se ha propuesto con ayuda de todos los Queretanos, elevar un monumento grandioso en esta Ciudad, destinado á eternizar la memoria de los inmortales mexicanos de 1810 y con especialidad á la egregia matrona DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, cuya cooperación en los trascendentales sucesos de la Independencia fué la determinante de ese feliz movimiento que nos arrancó de la esclavitud y nos hizo surgir á la vida de Nación autónoma y libre.

Para realizar este proyecto, la Junta hace un llamamiento á todos los ingenieros y arquitectos del país y con especialidad á los queretanos de esta profesión, radicados en esta Ciudad ó fuera de ella, á fin de que estudien y presenten proyectos en los que procuren con la magestad y grandiosidad de la concepción y belleza de los detalles, hacer un monumento digno de su objeto, y á este fin abre la Junta UN CONCURSO que se sujetará á las siguientes:

### BASES.

#### PROPORCIONES Y MATERIALES.

La plazuela en donde se erigirá tiene una superficie de 69.40 mts. de longitud, por 32 mts. de latitud.

En el centro de esta superficie se desplazará el monumento en una área de 10 mts. por lado.

Constará de una escalinata cortada por bases para estatuas alegóricas, un zócalo ornamentado con bajos relieves representando escenas culminantes de episodios de la Independencia y tendrá por remate una elegante base para una estatua de la venerable Señora Doña Josefa Ortiz de Domínguez en la actitud más imponente y magestuosa posible.

La altura total no excederá de 12 metros.

Su construcción será de chiluca, cantera de varios colores de las que hay magníficos ejemplares en este Estado y llevará alguna ornamentación de mármoles del país. Estatuas, bajos relieves y otros adornos de bronce.

Su costo será de \$20,000. á \$40,000.

#### PRESENTACION DE PROYECTOS.

Se recibirán á más tardar hasta el 1º de Septiembre del presente año y serán dirigidos á la Secretaría de la Junta del Centenario en esta Ciudad, bajo sobres cerrados calzados por pseudónimos. Vendrán acompañados del dibujo general, planos y el mayor número de explicaciones posible. En sobre por separado vendrá el nombre del autor y de estos sobres solo serán abiertos por el Jurado, aquellos que hayan merecido premio, devolviéndose los restantes si así lo desean los interesados, respetando el incógnito.

La Junta nombrará un Jurado compuesto por tres ingenieros de los más honorables, ya sean de esta Capital ó de cualesquiera otra parte, los que acompañados de los miembros más conspicuos de la misma Junta, se reunirán el 3 de Septiembre en el lugar que previamente se designará para recibir todos los proyectos reunidos y comenzar á hacer su estudio pronunciando su fallo el 8 de Septiembre, para que los premios sean entregados en acto solemne por el Gobernador del Estado el 15 de Septiembre del presente año, en la fiesta cívica anual que se verificará en el Teatro Iturbide.

#### PREMIOS.

Se otorgará un primer premio de un mil pesos y uno segundo de doscientos pesos á los dos proyectos que á juicio del Jurado lo merezcan, cuyas cantidades serán entregadas á los agraciados en el momento de la distribución, ya sea á los mismos interesados ó á quien nombren como su representante. Para este efecto se publicará el fallo inmediatamente después de pronunciado, para que pueda ser conocido con anticipación á la fecha de la distribución, ó sea el 15 de Septiembre.

#### TRANSITORIOS.

La Junta se reservará la propiedad de todos los proyectos premiados.

Se preferirá para que se haga cargo de la construcción del monumento, al ingeniero autor del proyecto premiado, siempre que pueda convenirse con la Junta.

Querétaro, Abril de 1908.

LA JUNTA.

## SECCION DE AVISOS

#### JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

##### EDICTO

Se convoca á las personas que se consideren con derecho á los bienes hereditarios del Sr. Jacinto Carrillo, para que comparezcan á deducirlo dentro de los treinta días siguientes á la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado, en el que saldrá por tres veces consecutivas, lo mismo que en "El Heraldo" de esta ciudad.

Pachuca, Julio siete de mil novecientos ocho.—*Amador Castañeda, Srío.*

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 9 de 1908.—Recibido, Julio 9 de 1908.—*Quiros.*

# PREPARACION DE WAMPOLE

## BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algun remedio, algún anuncio como este: "Si despues de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero." Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende en todas partes del mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de *pan* honrado y habilmente elaborado, ó de una *medicina* que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

## PREPARACION DE WAMPOLE

está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No hay nada que disimular ú ocultar. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquier de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación, y es efectivo desde la primera dosis. En casos de Escrófula, Anemia, Influenza, Gripe, Pulmonía, Resfriados y Tisis, es un específico. "El Sr. Dr. Manuel Dominguez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: He encontrado la Preparación de Wampole de acción eficaz, como reconstituyente. Lo seguiré empleando con plena confianza en los casos de su indicación." Es precisamente lo que dice ser, y con tal motivo ha ganado la confianza del público. Su puede acudir á ella con la fé y esperanza que inspira la historia de sus conquistas pasadas. En todas las Boticas.

Recibido, Febrero 26 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Enero á 1° de Julio de 1908.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO

### EDICTO

El Ciudadano Licenciado José María Lezama (jr.) Juez de primera Instancia del Distrito en los autos del juicio testamentario á bienes de Doña Ángela Oropeza viuda de Martínez vecina que fué de esta Ciudad, con esta fecha, ha mandado se proceda á la facción de inventario solemne y simultáneo avalúo del acervo hereditario y citar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Herald" de Pachuca, á los acreedores de la Sucesión, para dicha diligencia que dará principio en la casa mortuoria á las diez de la mañana del sexto día útil inmediato siguiente al de la última publicación de los edictos en el primero de dichos periódicos.

Y para su inserción en el "Periódico Oficial" del Estado, expido el presente en Tulancingo, á tres de Julio de mil novecientos ocho.—Doy fé.—Isidro R. Dueñas, Srío. 3-1  
Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Julio 6 de 1908.—Recibido, Julio 9 de 1908.—Quiroz.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN

### EDICTO

Por disposición del C. Lic. José Rodríguez Zavala Juez de primera instancia de este Distrito, en los autos del juicio intestamentario del Sr. Marcial Falcón, vecino que fué del Municipio de Chapantongo, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia yacente, para que se presenten á deducir el que les asista dentro del término de treinta días que se contará desde la fecha de la tercera publicación de este edicto en el "Periódico Oficial del Estado.

Huichapan, Mayo treinta de mil novecientos ocho.—Marcial Escudero, Srío. 3-1

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, Junio 5 de 1908.—Recibido, Julio 7 de 1908.—Quiroz.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZIMAPAN

Una Estampilla de á 50 centavos, debidamente cancelada. Por disposición del C. Juez que conoce de los autos del juicio testamentario á bienes del finado Sr. Elvar lo Gómez, vecino que fué de esta Ciudad, se cita por el presente que será publicado por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la Ciudad de México, á todos los herederos y acreedores del difunto, para la diligencia de inventarios solemnes y avalúo la que dará principio á las diez de la mañana del décimo día útil siguiente á la tercera publicación en el primer periódico nombrado.

Zimapán, Julio primero de mil novecientos ocho.—Félix Barceña, Srío. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 8 de 1908.—Recibido, Julio 8 de 1908.—Quiroz.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE METZTITLÁN

### CONVOCATORIA

En el juicio de intestado á bienes del Sr. Apolonio Reyes, vecino que fué de La Mesa, de esta jurisdicción, el Lic. Agustín C. Benítez, Juez de primera instancia de este Distrito, con fecha trece del actual ha mandado que por edicto que se publicará tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado y avisos que se fijarán en los lugares de costumbre, se convoque á las personas que como herederos ó acreedoras se crean con derecho á la herencia, para que en el término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación oficial, se presenten en este Juzgado á deducir el que les corresponda; apercibidas de que si no lo verifican les parará el pe juicio á que hubiere lugar.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado expido el presente.

Metztitlán, Mayo diez y nueve de mil novecientos ocho.—Aldegundo Ramírez, Srío. 3-1

Administración de Rentas.—Metztitlán.—Derechos enterados, Junio 3 de 1908.—Recibido, Julio 2 de 1908.—Quiroz.

## JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

### REMATE

En el juicio verbal seguido ante el Juzgado de lo Civil del Distrito por el Lic. Emilio Barranco Pardo, contra el Sr. Juan Aguirre sobre pago de honorarios, se dispuso que se convocara para el remate de los bienes embargados al deudor con motivo de dicho juicio y que consisten en los derechos hereditarios que éste tiene en la sucesión de su

Jo Luis Aguirre, señalando para que tenga lugar la tercera almoneda en el local de dicho Juzgado las cuatro de la tarde del día ocho del corriente mes, sirviendo de base para la venta la cantidad de (\$196.80 cs.) con deducción de un diez por ciento ó sea la cantidad de (\$177.12 cs.), valor dado á dichos derechos hereditarios por los peritos valuadores, Señores Licenciados Ignacio Urquijo y Ricardo Rodríguez Montezuma.

Lo que se publica en demanda de postores.  
Pachuca, Julio primero de mil novecientos ocho.—*Amador Castañeda*, Srio. 3-3  
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 2 de 1908.—*Quiroz*.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA  
EDICTO

Se convoca á los acreedores de la sucesión testamentaria del Sr. Miguel Prado, para que asistan á la diligencia solemne del inventario y avalúo de los bienes yacentes, que dará principio á las cuatro de la tarde del quinto día útil inmediato siguiente á la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado, en el que saldrá por tres veces consecutivas, lo mismo que en "El Heraldo" de esta ciudad.

Pachuca, Junio veintisiete de mil novecientos ocho.—*Amador Castañeda*, Srio. 3-3  
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 1º de 1908.—*Quiroz*.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO  
EDICTO

El C. Lic. José María Lezama [jr.] Juez de primera Instancia del Distrito, en los autos del juicio testamentario de Doña Isabel Mancera viuda de Ponce, ha mandado con fecha de ayer se cite á las personas á que se refiere el artículo 1522 del Código de procedimientos civiles, por medio de edictos que por tres veces consecutivas se publicarán en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Heraldo" de Pachuca, para la diligencia de inventario solemne y simultáneo avalúo de los bienes sucesorios, que se verificará en la casa mortuoria á las diez de la mañana del sexto día útil inmediato siguiente al de la última publicación de los edictos expresados en el primero de los periódicos mencionados.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado expido el presente en Tulancingo, á veintiseis de Junio de mil novecientos ocho. Doy fé.—*Isidro R. Dueñas*, Srio. 3-3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Junio 30 de 1908.—*Quiroz*.

MINERIA

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del expediente número 526.—El O. Gonzalo Ordaz, domiciliado en esta ciudad, para formar el fondo minero que denomina "La Fortuna," y en el cual trata de explotar una veta oro-argentífera, situada de Norte á Sur, en terrenos del Rancho del Tepozán, Municipio de Toluca, en terrenos del Distrito de Pachuca, solicita la concesión de tres pertenencias que las demarcará un rectángulo que, con rumbo de la veta, medirá trescientos metros quedando en su centro una pequeña cata que existe en el lugar, debiendo ser los límites: al Norte una barranca sin nombre, al Oriente un cerro cuyo nombre ignora el solicitante, al Sur la finca del Rancho "El Tepozán," y al Poniente el Rancho de Montecillo.

El Ingeniero C. Theodomiro Lugo, residente en esta ciudad ha aceptado el cargo de perito para medir, sin perjuicio de tercero, la expresada concesión.

Que la abierto un plazo improrrogable de cuatro meses,

contados desde esta fecha, para substanciar el expediente de que se trata.

Pachuca, Junio trece de mil novecientos ocho.—*Ramón M. Rosales*. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 10 de 1908.—*Quiroz*.

AGENCIA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO

Expediente 867.—Arcadio Plaza, vecino de esta ciudad, mayor de edad, cumpliendo con lo dispuesto por la Secretaría de Fomento en comunicación número 36,503, de fecha 15 del corriente, en lo que toca á la reposición del expediente número 688, relativo á la solicitud de concesión para el fundo que denomina "La Constancio;" á efecto de dar una forma regular al fundo de referencia, con relación á sus colindantes, así como para abrigar sus vetas debidamente; de acuerdo con la citada disposición, y con fundamento de lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley Minera vigente, solicita la concesión para el mencionado fundo "La Constancia" de cinco hectaras y cerca de setenta aras, que se medirán en la forma siguiente: Partiendo de la mojonera número 5 designada así en el plano del fundo "Ampliación del Progreso," con 58°04' SW. astronómicos se medirán 95 metros hasta encontrar la mojonera 4, de este punto, con 0°35' SW. se medirán 15,5 metros hasta la mojonera 3; de este punto con 89°25' NW. se medirán 25,25 metros hasta la mojonera 2; de aquí con 58°04' SW. se medirán 176,17 metros pasando sobre la mojonera 1' y marcando el punto donde termina esta medida, de donde con 31°56' N W. se medirán 200 metros, donde terminen estos, con 58°04' NE. se medirán 163,2 metros; de este punto con 31°56' NW. se medirán 23,5 metros hasta llegar á la mojonera SW. del fundo "La Candelaria;" en seguida se recorrerá el costado Sur de 200 metros de este fundo con 81°56' SE. hasta llegar á su mojonera SE. después, sobre el lado W. de "San Dimas" se medirán 28 metros hasta su mojonera SW. marcada con el número 6 en el plano del fundo "Ampliación del Progreso" á que ya se ha hecho referencia; de esta mojonera con 31°56' SE. á los 74 metros se encontrará la mojonera número 5 que servirá de punto de partida. El fundo solicitado se encuentra ubicado en la Barranca de La Candelaria, que queda sobre la falda E. del cerro de Santa Elena, en la margen izquierda de la Barranca del Carrizal, terrenos del Rancho de la Reforma, en este Municipio y Distrito. El perímetro mencionado se halla cruzado por vetas de dirección variable que producen minerales de plata y cobre. El perito que practique la medición fijará en el plano la posesión de una cata que tiene por señas particulares un terreno amarillo y que servirá para mayor identificación del polígono descrito. Las colindancias serán: al N. "La Candelaria," al NE. San Dimas, al E y SE. el fundo "Ampliación del Progreso;" al S. con terreno libre de pormedio, con el fundo "Ampliación á La Llave" y al W. terreno libre.

Ha manifestado aceptación para ejecutar las medidas del caso el Sr. Plinio López, práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Se abre plazo de cuatro meses para substanciar el expediente relativo.

Zimapan, Julio 1º de 1908.—*P. B. Presbítero*. 3-1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Julio 2 de 1908.—*Quiroz*.

AGENCIA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO

Expediente 868.—Leopoldo Ibarra, originario y vecino de esta ciudad mayor de edad y minero, con domicilio en la casa número 18 de la calle de Gómez Farías, solicita con el nombre de "Genobio Ibarra," concesión de dos hectaras en una pertenencia más una demasia de menos de una hectara, en el paraje de Tolimán de este Municipio y Distrito,

entre los fundos "Ampliación Sur de Pamplona," "El Carmen" y "Guanajuato" para abrigar vetas de dirección variable que contienen minerales con ley de plata y cobre. Dicho fundo se colocará prolongado la cabecera NN. de "El Carmen" cien metros hacia el NE., en su extremo se trazará una perpendicular de cien metros hacia el SE. paralela al costado NE. de "El Carmen." En seguida se trazará de este punto una perpendicular á este mismo costado de "El Carmen" para cerrar la pertenencia y otra perpendicular á la cabecera NN. de "Guanajuato" para formar la demasia, que será el cuadrilátero formado por esta perpendicular y la anterior, una parte del costado NE. de "El Carmen" y otra de la cabecera NN. de "Guanajuato." Sus declinancias son los mencionados fundos.

Ha manifestado aceptación para la medición del caso, el Sr. Plinio López, vecino de este lugar y se abre plazo de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Zimapán, Junio 30 de 1908.—P. B. Presbítero. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 7 de 1908.—Recibido, Julio 7 de 1908.—Quiroz.

#### AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del expediente número 627.—El ciudadano americano George A. Hutchins, domiciliado en México, á fin de formar la mina "Kathleen Vara" y para explotar una veta auro-argentífera, situada con rumbo general de Este á Oeste, en la Municipalidad de Real del Monte, Distrito de Pachuca, solicita la concesión de treinta pertenencias, las cuales las demarcará un rectángulo de mil metros de largo por trescientos de Norte á Sur y de manera que su lado ó cabecera Oriente de trescientos metros se apeñe al lado Poniente de la cuadra de la mina "Santa Elena," mina esta perteneciente en la actualidad á la compañía minera de Real del Monte y Pachuca, y quedando el punto para la esquina Sureste de dicho rectángulo á cincuenta metros al Sur de la esquina Suroeste de la cuadra de la referida mina "Santa Elena." El propio rectángulo quedará además situado al Norte de la mina llamada "San José de los Doradores."

El Ingeniero C. Estéban A. Mercenario, residente en México, ha aceptado el cargo de perito para medir, sin perjuicio de tercero la concesión que se pide.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente de que se trata.

Pachuca, Junio quince de mil novecientos ocho.—Ramón M. Rosales. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 1° de 1908.—Recibido, Julio 1° de 1908.—Quiroz.

#### AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente número 628.—El señor Theodore Patterson, de nacionalidad inglesa y domiciliado en esta Ciudad, para formar el fundo minero "Esperanza," y á fin de explotar una veta auro-argentífera, situada de Norte á Sur, en la Municipalidad de Real del Monte del Distrito de Pachuca, solicita la concesión de veinte pertenencias en terrenos pertenecientes á Gregorio Valencia y al Este de una mojonera de linderos de terrenos, mojonera que es de base cuadrada, tiene una faja pintada de colorado, está construída cerca y al Este de un arroyo por el que corre agua potable y su objeto es dividir los terrenos del expresado Gregorio Valencia y los de Pantaleón ó Francisco Aguirre. Desde ella se medirán con rumbo hacia el Poniente, perpendicular al general de la veta, setenta y cinco metros, levantándose en el extremo de esta medida dos perpendiculares, una al Sur de seiscientos metros y otra al Norte de cuatrocientos, las que juntas formarán la cabecera ó lado Poniente de un rectángulo de mil metros por doscientos que será el que demarque la concesión.

El Ingeniero Ciudadano Narciso Paz, vecino del Real del Monte, ha aceptado el cargo de perito para practicar, sin perjuicio de tercero, la medición respectiva.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente de que se trata.

Pachuca, junio dieciséis de mil novecientos ocho.—Ramón M. Rosales. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 1° de 1908.—Recibido, Julio 1° de 1908.—Quiroz.

### DIVERSOS

#### DISTRITO DE ATOTONILCO EL GRANDE.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OMITLÁN

##### AVISO

Dos estampillas de á 25 centavos, debidamente canceladas. A disposición de esta oficina y en calidad de mostrenco, se encuentra depositado un toro prieto, herrado en la nalga derecha con una L y con una Y junto á la espaldilla del mismo lado; tiene además, las orejas mochas, estando razgada la derecha, y cuyo animal fué valuado por peritos en la suma de veinte pesos.

Lo que se hace saber al público, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 681 del Código Civil vigente.

Omitlán, 27 de junio de 1908.—Ignacio Badillo.—Leopoldo Esquivel, Srio. 12—4—24—4

Recaudación de Rentas.—Omitlán.—Derechos enterados, Julio 1° de 1908.—Recibido, Julio 7 de 1908.—Quiroz.

#### DISTRITO DE TULANCINGO.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SINGUILUCAN

A disposición de esta Presidencia y en calidad de mostrenco, se encuentran: un caballo tordillo de cuatro y medio años de edad, con fierro del lado de montar, valorizado por peritos en treinta pesos, y una potranca de dos y medio años, baya deslavada, orejana, valuada en diez pesos.

Lo que se hace saber en cumplimiento del artículo 685 del Código Civil.

Singuilucan, Mayo 29 de 1908.—Faustino Gómez.—J. García, Srio. 4—24—12—1°

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Mayo 31 de 1908.—Recibido, Junio 2 de 1908.—Quiroz.

### De México á San Luis Mo.

#### SIN CAMBIO DE CARROS

#### VIA FERROCARIL Central Mexicano

#### TORREON FERROCARRIL INTEROCEANICO MEXICANO

#### EAGLE PASS, F. C. de G. H. S. y A.,

#### San Antonio, y F. C. DE M. K. y T.

#### ITINERARIO CONDENSADO COMO SIGUE:

RUMBO AL NORTE	Servicio Diario Vía Ferrocarril Central Mexicano, Internacio- nal Mexicano Southern Pa- cífico y Missouri, Kan- sas y Texas	RUMBO AL SUR
Ejemplo por días		Ejemplo por días
Dom. 6.00 p. m. s.	México City.....ll.	1.00 p. m. Juev.
" 11.31 p. m. ll.	Querétaro.....ll.	6.52 p. m. "
Lun. 1.27 a. m. ll.	Irapuato.....ll.	5.00 a. m. "
" 6.30 a. m. ll.	Aguascalientes.....ll.	11.30 a. m. "
" 9.55 a. m. ll.	Zacatecas.....ll.	8.50 p. m. "
" 7.45 p. m. ll.	{ Torreón { .....s.	9.55 p. m. "
" 8.45 p. m. s.	{ .....ll.	8.45 a. m. Mier.
Mart. 10.30 a. m. ll.	S. P. Díaz { .....s.	5.00 a. m. "
" 10.45 a. m. s.	{ .....ll.	4.20 p. m. "
" 8.00 p. m. ll.	San Antonio { .....s.	9.00 p. m. "
" 9.00 p. m. s.	{ .....ll.	7.30 a. m. Mart.
Mier. 8.35 a. m. ll.	Fort Worth.....ll.	80.5 a. m. "
" 8.40 a. m. ll.	Dallas.....ll.	7.50 p. m. "
" 7.75 p. m. ll.	Parsons.....ll.	8.15 p. m. "
" 11.59 p. m. ll.	Kansas City.....ll.	2.20 a. m. Lun.
Juev. 7.36 a. m. ll.	Saint Louis.....s.	8.32 p. m. Dom.